Fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA

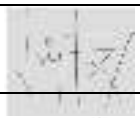
Informe técnico para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Entidad	Escuela Contra la Drogadicción	
Nombre entidad responsable de la actividad	ASCODES	**Contrato N°ECD2023020**
Proyecto	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SIVESPA	
Objeto del proyecto	Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela contra la Drogadicción para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.	

Actividad de Implementación (Si/NO)	SI
Actividad de Fortalecimiento (Si/NO)	NO
Actividad de Seguimiento y acompañamiento (Si/NO)	NO
Fecha de visita (Dia/mes/año)	11/09/2023
Lugar	Modalidad virtual - meet.google.com/mmo-swzw-bdk
Subregión	Valle de Aburrá
Municipio	Medellín
Participa Secretaría de Salud municipal (SI /NO)	NO
Número de asistentes	3
Población objeto que participa	**IPS REHAFINT, Rehabilitación Física Integral SAS** - Coordinadora asistencial: 1 - Psicólogas: 2
Objetivo de la actividad	Acompañar de manera continua a las entidades de salud del departamento (Secretarías de salud, Empresas Sociales del Estado (E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Unidades Informadoras (UI) adscritas a salud, con actividades orientadas a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA y el mantenimiento de capacidades en los municipios para asegurar la operación de este con el fin de ampliar la cobertura del reporte de casos de salud en el departamento de Antioquia.

Desarrollo de la actividad de Implementación o Fortalecimiento	**Implementación:** La actividad de implementación inició a las 8:00 am, con la UPGD REHAFINT, Rehabilitación Física Integral SAS. Se solicitó activar las cámaras de los PC y se pidió autorización para grabar la sesión. En un principio, se anunció que la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA en el departamento de Antioquia se viene realizando desde el año 2022, abarcando la totalidad de los 125 municipios que conforman el departamento. Este proceso se llevó a cabo inicialmente con las Secretarías de Salud Municipales y diversas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas. En la actualidad, este esfuerzo se encuentra en una fase de expansión, con la intención de fortalecer aún más la recopilación de información relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, se ha extendido la invitación a las IPS privadas para unirse a esta iniciativa. Esta colaboración adicional contribuirá significativamente a enriquecer la base de datos existente, permitiendo así una mejor comprensión y seguimiento de la problemática de las sustancias psicoactivas en la región. Además, se destacó que a nivel departamental se han detectado diversas alertas en lo que respecta al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Una de las preocupaciones centrales es que la edad de inicio en el consumo de estas sustancias está disminuyendo progresivamente, lo que significa que las personas comienzan a consumirlas a una edad cada vez más temprana. De igual manera se mencionó que este fenómeno tiene repercusiones significativas en la salud pública, ya que está estrechamente relacionado con la aparición de otros eventos en salud pública, como el aumento de la violencia y un incremento en los accidentes de tránsito. Se dijo que es fundamental abordar esta problemática de manera integral y preventiva. En ese sentido, se hace un llamado a todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del departamento a contribuir a la generación de evidencia científica que permita un monitoreo constante de esta situación. Esto posibilitará la identificación temprana de tendencias y riesgos emergentes, lo que a su vez permitirá tomar medidas específicas orientadas a reducir los riesgos para la salud física y mental de la población en el departamento. Luego se procedió a compartir información relevante acerca del problema asociado al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), los conceptos de medicamentos y sustancias psicoactivas, los elementos de la vigilancia epidemiológica, entre otros. Seguidamente, se abordó en detalle el proceso de vigilancia del evento relacionado con el

	consumo de SPA, explicando cómo se lleva a cabo la recopilación y el seguimiento de la información a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Sustancias Psicoactivas (SIVESPA). La presentación concluyó con una exploración de la plataforma web SIVESPA, donde se demostró su funcionamiento y cómo las instituciones pueden utilizar esta herramienta para notificar casos y contribuir a la recopilación de datos esenciales. Se hizo especial énfasis en los módulos de reporte de caso, estadísticas, indicadores y el de entidades. Respecto a este último módulo se explicó que a través de este se crean los usuarios y contraseñas para los demás profesionales que considere la IPS van a reportar. Adicionalmente, se mencionaron datos de interés para tener en cuenta como la ley 1581 de 2012 de protección de datos, los tutoriales o Manual de uso de la plataforma, cómo descargar las fichas de notificación, etc. Después de la exposición, las asistentes tuvieron la oportunidad de plantear preguntas pertinentes. Uno de los temas abordados en las preguntas se relacionó con las Rutas de Atención Integral en Salud, para los casos en que una persona con problemas de consumo de SPA sea remitida, para ello se brindaron los números de contacto del programa Salud para el Alma de la Gobernación de Antioquia donde pueden brindar información más detallada sobre dichas RIAS. Se procedió a solicitar los datos de la profesional líder de la Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD) y se completó el formulario de solicitud para la creación de su usuario, el cual se remitió posteriormente a través de SMART. Cabe destacar que la actividad concluyó a las 9:20 am.
Conclusiones y recomendaciones por el profesional que visita	Se observó un adecuado interés por parte de las profesionales, quienes demostraron su compromiso al formular preguntas. La receptividad del personal hacia la utilización efectiva del sistema en la vigilancia epidemiológica de este problema de salud.
Observaciones y recomendaciones al protocolo, ficha o plataforma por parte de los asistentes.	Se abordaron inquietudes vinculadas con la notificación de casos cuando las personas o usuarios ya han sido informados previamente por otra Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS). En respuesta a esto, se enfatizó que la plataforma está diseñada para evitar la duplicación de registros de información, asegurando así la integridad de los datos. Adicionalmente, se aclaró un escenario específico: si una persona se presenta en la IPS con un historial previo de notificación por, por ejemplo, consumo de alcohol, pero en esta ocasión busca atención debido a un consumo de cocaína, esto sería considerado como un nuevo reporte, siempre y cuando cumpla con la condición de que el consumo se haya presentado en los últimos 30 días.
Nombre del o los Profesionales	Luis Fernando Restrepo Vélez

Firma	
Aprobó Coordinador	 Juan Felipe Marín Correa

Relación de Instituciones participantes:

Instituciones intervenidas, este debe coincidir con listado de asistencia.	**Código de habilitación IPS (12 dígitos)**	**Nombre Entidad**
	050011220401	REHAFINT -Rehabilitación Física Integral IPS S.A.S

Anexos: Listado de Asistencia, Registro Fotográfico

Listado de asistencia

Nombre y apellidos completos	Número de identificación	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Leydis Mena Cuesta	1077435507	REHAFINT IPS	Coordinadora asistencial	6045017366	rehafintareapersonal@gmail.com camibuenolo@gmail.com
Julieth Camila Bueno López	1214745453	REHAFINT IPS	Psicóloga	3127665104	angellyrenteriac@gmail.com
Angelly Michell Rentería Cuesta	1037652351	REHAFINT IPS	Psicóloga	3117796327	rehafintareapersonal@gmail.com

